

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
1. Apertura de la sesión. 2. Lectura de las actas anteriores. 3. Lectura de comunicaciones. 4. Reforma y aprobación del POA 2022. 5. Asuntos varios. 6. Clausura.	ACTA N° 003 del 25 demarzo de 2022.	<a href="#">Acta 003</a>	<b>PRIMERA:</b> Reformar y aprobar el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contratación del año 202. <b>SEGUNDA:</b> *Con motivo de la conmemoración por el Día del Libro (23 de abril) se desarrollará La Feria del libro. <b>TERCERA:</b> El 16 de abril del año en curso, se desarrollará el Encuentro de Miembros de la Casa de la Cultura y RUAC. <b>CUARTA:</b> Conformar el Consejo Editorial del Núcleo Provincial.	RESOLUCIÓN N° 003 del 25/03/2022	Sesión de Directorio institucional	<a href="#">Resolución 003</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					(30/04/2022)	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>					SECRETARIA - TALENTO HUMANO	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>					ANABEL CATALINA RODRÍGUEZ ERAZO	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					<a href="mailto:anabel.rodriguez@casadelacultura.gob.ec">anabel.rodriguez@casadelacultura.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					(07) 2607049 EXTENSIÓN 101	